



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.

Ref: [REDACTED]

Dirección General de Educación
Infantil, Primaria y Especial

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL “LA MIMOSA” DE FUENLABRADA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. INFORME DE OFERTAS TÉCNICAS – JUICIOS DE VALOR.

1.- BASES DE LA CONVOCATORIA

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares determina, entre los criterios de adjudicación del contrato, que la valoración del Proyecto de gestión y organizativo del centro se establezca con un criterio cuya cuantificación depende de juicio de valor, fijando las puntuaciones máximas a otorgar según los apartados que a continuación se indican.

Proyecto de gestión y organizativo del centro: hasta 49 puntos.

Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

La puntuación se distribuirá en los siguientes apartados:

1. <i>Fundamentos psicológicos y pedagógicos.</i>	hasta 2 puntos
2. <i>Ajuste del proyecto al marco normativo vigente.</i>	hasta 2 puntos
3. <i>Elementos del proyecto educativo.</i>	hasta 8 puntos
4. <i>Propuesta Pedagógica del centro (incluyendo una Unidad de Programación por cada nivel de edad).</i>	hasta 10 puntos
5. <i>Proyecto de exposición a la lengua inglesa</i>	hasta 5 puntos
6. <i>Plan de Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</i>	hasta 8 puntos
7. <i>Planificación estratégica de una acción encaminada a fomentar la calidad.</i>	hasta 3 puntos
8. <i>Proyecto de gestión de los recursos humanos, materiales y económicos.</i>	hasta 5 puntos
9. <i>Normas de organización, funcionamiento y convivencia.</i>	hasta 5 puntos
10. <i>Propuesta de actividades y servicios complementarios y voluntarios a realizar fuera del horario escolar.</i>	hasta 1 punto

2.- LICITADORES Y LOTES:

Los licitadores admitidos por la Mesa de Contratación son:

1. BABYTECA, S.L.

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante el siguiente código seguro de verificación:



3.- VALORACIÓN TÉCNICA

PROYECTO DE GESTIÓN Y ORGANIZATIVO DEL CENTRO (HASTA 49 PUNTOS)

3.1. BABYTECA, S.L.

1. Fundamentos psicológicos y pedagógicos:

Mencionan diferentes autores relacionándolos con su concepción de educación, pero no hacen una distinción clara entre las teorías psicológicas y las pedagógicas.

PUNTUACIÓN PARCIAL	1,00 / 2,00
--------------------	-------------

2. Ajuste del proyecto al marco normativo vigente:

Enumeran algunas de las principales disposiciones que debemos tener en cuenta, y omiten otras importantes.

PUNTUACIÓN PARCIAL	1,20 / 2,00
--------------------	-------------

3. Elementos del Proyecto Educativo:

Con respecto a contextualización hacen referencia a la estructura del centro (ratio, unidades). Descripción muy detallada del municipio: ubicación, población, historia del municipio, comunicaciones, servicios educativos, actividades culturales y deportivas. Hace referencia a las implicaciones educativas escuela – municipio.

Establecen señas de identidad, principios educativos y objetivos generales en relación a los niños y niñas, a las familias, al profesorado y a otros centros y organismos públicos y privados.

Falta el desarrollo de casi todos los elementos que debe contener el Proyecto Educativo de Centro, y algunos son desarrollados en otros apartados.

PUNTUACIÓN PARCIAL	2,80 / 8,00
--------------------	-------------

4. Propuesta Pedagógica del centro (incluyendo una Unidad de Programación por cada nivel de edad):

Enmarcan el epígrafe haciendo referencia a la legislación actual, definen la Propuesta Pedagógica (en adelante PP), listan sus elementos y explican quién la elabora, evalúa y hace el seguimiento.

Presentan tres unidades de programación didáctica, una por cada nivel de edad, bastante completas y adecuadas a las edades a las que van dirigidas. Aunque les faltan algún elemento.

Explican sus principios metodológicos, estableciendo criterios metodológicos.

Desarrollan aspectos relacionados con el agrupamiento del alumnado, la planificación de la vida cotidiana, la planificación educativa de los espacios, la organización del tiempo y los criterios para la selección y uso de los recursos materiales.

Incluyen también un cuadro en el que explican cómo se lleva a cabo la coordinación entre los diferentes profesionales del centro, informan sobre el proceso de evaluación y detallan diferentes actuaciones que aseguran la colaboración permanente con las familias.

Incluyen aspectos que deberían haber explicado en otros apartados de este proyecto.

Falta abordar algún elemento que forma parte de la PP.

PUNTUACIÓN PARCIAL	7,90 / 10,00
--------------------	--------------



5. Proyecto de exposición a la lengua inglesa:

Presentan una justificación del proyecto bien fundamentada.

Enumeran objetivos y contenidos secuenciados por nivel de edad.

Explican la metodología, los recursos materiales, organización espacial y temporal, recursos personales, situaciones de aprendizaje, atención a la diversidad y evaluación.

Se echa en falta la referencia explícita a algún aspecto relacionado con el proyecto de exposición a la lengua inglesa.

PUNTUACIÓN PARCIAL	3,40 / 5,00
--------------------	-------------

6. Plan de Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

Realizan una fundamentación teórica acerca de la diversidad y la inclusión en la escuela. Listan normativa relacionada con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aunque omiten algunas disposiciones importantes.

Hacen un análisis del contexto y de las posibles necesidades del alumnado. Presentan principios generales, objetivos y criterios metodológicos.

Explican las medidas ordinarias y específicas que se pueden llevar a cabo en función del caso que se presente.

Exponen los recursos personales, materiales y didácticos, así como el seguimiento y evaluación del plan.

Se echa en falta la mención de algún aspecto importante. Se refieren al Plan utilizando nomenclatura obsoleta.

Se detecta alguna errata en la edición y redacción del texto.

PUNTUACIÓN PARCIAL	4,30 / 8,00
--------------------	-------------

7. Planificación estratégica de una acción encaminada a fomentar la calidad:

Explican la importancia de desarrollar buenas prácticas para el ejercicio de la parentalidad positiva, establecen criterios, elementos de calidad para su implementación y acciones.

El planteamiento carece de los elementos que debe contener la planificación de una acción según se establece en la legislación actual.

PUNTUACIÓN PARCIAL	0,70 / 3,00
--------------------	-------------

8. Proyecto de gestión de los recursos humanos, materiales y económicos:

Establecen la regulación laboral de los trabajadores, criterios para la selección del personal y formación.

Presentan la gestión de recursos materiales y de proveedores, así como la gestión de ingresos y gastos. En cuanto a los gastos presentan los mismos en porcentajes. Se describen los gastos, se hace alusión a la gestión de impagados, becas y cheques.

Se echa en falta hacer mención a algún aspecto importante relacionado con este epígrafe. Se detecta un error en cuanto a la titularidad de la escuela infantil para la que licitan.

PUNTUACIÓN PARCIAL	2,50 / 5,00
--------------------	-------------



9. Normas de organización, funcionamiento y convivencia

Definen la estructura organizativa y funciones de los órganos de gobierno: unipersonales, colegiados y de coordinación docente, así como otro personal no docente. Incluyendo algún órgano que no corresponde.

Explican la organización de los horarios del centro: de la escuela, de claustros, de la dirección, del personal educativo y del personal no docente. Faltan algunos aspectos relacionados.

En cuanto al funcionamiento exponen el período de admisión de manera incompleta y la puesta en marcha del centro. Faltan aspectos relacionados.

Se presenta el Plan de Convivencia, aunque de manera incompleta, echando en falta algunos de los elementos que debe contener según se establece en la legislación actual. Hacen referencia a normativa derogada. Existen errores en la edición del texto.

PUNTUACIÓN PARCIAL	2,50 / 5,00
--------------------	-------------

10. Propuesta de actividades y servicios complementarios y voluntarios a realizar fuera del horario escolar:

La propuesta no está justificada teniendo en cuenta las necesidades de la población y el contexto del centro.

Lista una serie de criterios y presentan las actividades que proponen llevar a cabo, de manera escueta en un cuadro en el que indican la actividad, la edad, el personal responsable, horario, destinatarios y precio.

PUNTUACIÓN PARCIAL	0,40 / 1,00
--------------------	-------------

PUNTUACIÓN TOTAL	26,70 / 49,00
------------------	---------------

**CUADRO DE PUNTUACIONES OFERTAS TÉCNICAS – JUICIOS DE VALOR.
E.I. “LA MIMOSA” DE FUENLABRADA.**

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN PROYECTO DE GESTIÓN Y ORGANIZATIVO DEL CENTRO
1. BABYTECA, S.L.	26,70 puntos

Unidad Técnica de Educación Infantil
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES

Unidad Técnica de Educación Infantil
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES

Firmado digitalmente por FERNÁNDEZ GONZÁLEZ SONIA
Fecha: 2023.09.28 10:55

Firmado digitalmente por ALVAREZ-CAMPANA FERNANDEZ-CORREDOR LAURA
Fecha: 2023.09.28 10:56

Sonia Fernández González

*Laura Álvarez – Campana
Fernández - Corredor*